

SESIÓN ORDINARIA No. 105-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Ciento Cinco guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el martes veintiuno de setiembre de dos mil veintiuno, a las seis horas, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: no hay.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Participación en capacitación: Finanzas éticas y responsables, en la Escuela de Economía Social Solidaria y la Universidad Internacional de Andalucía, España.

ARTÍCULO TERCERO:

Correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO QUINTO:

Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 099-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrega de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 100, 101 y 102-2021; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Participación del Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal, encargado de la Oficina de Salud Ocupacional de JUPEMA.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega de las actas de la Comisión de Infraestructura correspondientes a la

sesión extraordinaria No. 02-2021 y la ordinaria 08-2021; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO NOVENO:

Capacitación: Proceso de Declaratoria de los Derechos de Pensión, a cargo de la Licda. Marisol Vargas Arias, jefa del Departamento de Concesión de Derechos.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Asuntos Varios.

CAPÍTULO II. CAPACITACIÓN

ARTÍCULO II: Participación en capacitación: Finanzas éticas y responsables, en la Escuela de Economía Social Solidaria y la Universidad Internacional de Andalucía, España.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** señala: el Cuerpo Colegiado procede a recibir la capacitación "Finanzas éticas y responsables" impartida por la Escuela de Economía Social Solidaria y la Universidad Internacional de Andalucía, España.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** manifiesta: las capacitaciones y pasantías hoy han sido extensas, fue importante no solo la exposición de las finanzas éticas y las finanzas responsables, si no también la pasantía que se ha hecho en Huelva que es parte de la economía solidaria y la forma en la cual los españoles aplican el tema de la economía social solidaria. La posibilidad que hemos tenido acá de estas pasantías y estas capacitaciones le pueden dar mucho, especialmente a la Comisión de Economía Social Solidaria en la cual

creo que pudiéramos trabajar algunos temas como los créditos de pymes para la afiliación y sobre todo ver la forma en la cual pudiéramos eventualmente aplicar todo lo que tiene que ver con los créditos que pudiéramos eventualmente alinear con el emprendedurismo en JUPEMA y a partir de eso creo que pudiera hacerse un esquema muy similar al que ellos tienen, de una triangulación, es decir, JUPEMA presta al afiliado, pero lo capacita en emprendedurismo, pero paralelo a eso hay que darles acompañamiento y eso asegura que el crédito no entre en mora, vimos, por ejemplo, tasas muy interesantes en cómo ellos utilizan las finanzas responsables con índices de morosidad que el de la banca española, entonces, creo que estos indicadores nos dan para más.

Otro tema que me parece importante para los señores directores es la métrica que ellos utilizan para medir lo que tiene que ver con la aplicación de las inversiones en temas de responsabilidad en las finanzas y de la ética en las finanzas.

Me parece que hay sido muy provechoso, me parece que esto va muy alineado con el Plan Estratégico que diseñamos y tenemos actualmente en JUPEMA y creo que nos llevamos unos insumos valiosos para poder entrar en todos esos temas.

El **M.Sc. Carlos Retana López** comenta: creo que estos procesos de capacitación se vuelven muy importantes, porque hay que ver con otros ojos cómo apoyamos a la membresía, cómo JUPEMA se convierte en un espacio para generar riqueza para nuestros afiliados, por ejemplo, Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, esta entidad lo hemos visto como una inspiración de un grupo de educadores con una visión en el tiempo impresionante, pero no fue un invento de ellos; las cajas de ahorro que nacen en España inspiran a

los educadores de hace años para tomar la decisión de la construcción de Caja de ANDE y creo que hoy nos llevamos del modelo español una posibilidad de robustecer la economía de la membresía de JUPEMA, creo que estos procesos de capacitación son importantes y como educadores pensamos que la capacitación, que la preparación académica en todos esos temas es la única forma de mejorar la operación de JUPEMA y también es la única forma de que nuestra membresía pueda ver las posibilidades de generación de riqueza.

El **Prof. Errol Pereira Torres** apunta: me parece que esta posibilidad de intercambio y de tener esa trayectoria que los entes que han venido impulsando la economía social solidaria en España y que tiene todo un contexto europeo, inclusive de apoyo de las iniciativas italianas como hemos tenido conocimiento nos brindan una excelente posibilidad de capacitación como directores y directora para llegar a nuestra institución JUPEMA a nivel del Magisterio requiere el impulso por medio de la Comisión de Economía Social Solidaria que tenemos como comisión permanente, tomar esa responsabilidad y dar ese impulso que brindará a nuestra afiliación que tiene esas necesidades y ese impulso de emprendimiento para mejorar su situación tanto sociofamiliar como darle un aporte a la sociedad mediante diversas empresas que se pudieran crear mancomunadamente por tanto educadores como compañeros de los otros sectores del Magisterio en la parte administrativa y lo que hemos conocido en estos días tanto en Marchena como en Huelva y por medio de las clases magistrales, los intercambios y las charlas magistrales por los directivos de la Escuela de Economía Social, nos están brindando todo un marco para aplicar en el contexto real costarricense y del Magisterio Nacional la posibilidad de

brindar créditos con una asesoría continúa y muy especializada, entonces, creo que esto tiene especial valor agregado el que estemos teniendo estas posibilidades de capacitación.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** señala: me encuentro muy satisfecho porque los objetivos que la Comisión de Economía Social Solidaria se ha planteado aquí podemos verlos reflejados y estos días nos ha generado insumos para enfocar más las propuestas que hemos pensado, ya aquí vemos de manera materializada cómo se pueden ejecutar, entonces, creo que ha sido muy provechoso porque no solamente vemos el Plan Estratégico de la institución si no que la Comisión que obviamente debe responder a ese Plan, tiene algunos insumos y visiones y aquí por lo menos llevamos la idea más concreta de cómo podemos contextualizar a JUPEMA. Reitero que ha sido muy provechoso para los fines en los cuales iniciamos la Comisión.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** indica: también quiero manifestar mi complacencia por esta visita que se ha realizado y que estamos realizando en estos días para conocer experiencias que son importantes dentro del marco de nuestra organización y que de alguna manera llevaremos insumos, cada uno de nosotros en su dimensión, en su forma de interpretación para nuestra organización, aplicar estas nuevas experiencias a lo interno, analizar que dentro de la práctica real podemos tomar para hacerlo del beneficio de la membresía de nuestra organización.

Debo manifestar que dentro de lo que nosotros como parte del tema de crédito y ayuda a la membresía ya hemos avanzado mucho, creo que tenemos camino recorrido y experiencias vividas justamente en el tema del emprendimiento y esto lo digo porque justamente hemos establecido en nuestro ideario y Plan Estratégico el tema de crédito justamente para las

líneas de JUPEMA, lo que falta de todo esto, del emprendimiento que lo estamos mostrando a lo interno de nuestra organización es darle una profundidad, análisis, seguimiento y acompañamiento más de cerca a toda esta membresía que desea echar a andar su plan de trabajo, para nadie es un secreto que esta línea de crédito viene siendo y por la experiencia que he venido adquiriendo, básicamente es una línea de emprendimiento que ha hecho uso mayormente el jubilado nuestro, no así el activo y esto es entendible por su condición de estar todavía en esa etapa de producción, más no así el jubilado que ya tiene esa condición, esa visión, esa oportunidad y ese tiempo de emprender con una tranquilidad, con una visión un poco más pausada, con una visión, incluso, que va más allá de su trabajo o de su pensamiento en sí mismo, si no que más bien, considero yo que la idea del jubilado o del pensionado es acarrear esas líneas de crédito para coadyuvar y de alguna forma inyectar un posible capital y un posible emprendimiento y sobre todo dejar o transmitir ese legado o esa posibilidad a sus familiares, entonces, de alguna forma también esto permea los núcleos familiares que creo que es muy importante en adelante y por lo tanto, entonces con base en eso recogemos estas experiencias grandiosas porque todo conocimiento que uno podría tener en estas visitas son sumamente beneficiosas, así que desde ese punto de vista vamos a hacer ese análisis riguroso a lo interno de qué debemos o hacia dónde tenemos que enfilar nuestra potencialidad a la membresía tanto activa como jubilada y pensionada de nuestra organización.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** menciona: tenemos una claridad de la función de la economía social solidaria, pensando en los parámetros que vimos, la población meta que estamos trabajando y analizando lo que le

compete a la Junta. Mencionábamos que muchos son pensionados y que la población activa hay que tomarla en consideración, aunque cuesta más atender a los activos que a los jubilados, por el tiempo y el espacio. Además, sería importante que la población secundaria conozca sobre estos temas de economía social solidaria.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** manifiesta: estamos todos de acuerdo en la importancia de este tipo de capacitación que nos han brindado estos días en la Escuela de Economía Social y como se nos indicó acá perfectamente nuestra institución puede ser hasta un pionero, ya que, en Europa se fortalece el día con día.

Otro aspecto importante es el acercamiento con la Universidad Internacional de Andalucía, que nos va a permitir tanto a esta Junta Directiva como a las futuras e inclusive hasta a funcionarios de la institución para que tengan la posibilidad de recibir cursos y capacitaciones en este campo que es de nosotros para el futuro.

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO III: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** informa que no se tienen notas de correspondencia para analizar en esta sesión.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO IV: Asuntos de los directivos.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: se realizó un cambio en cuanto a las horas de las reuniones de esta semana que teníamos previsto para las 9:00

a.m. y se trasladaron para las 6:00 a.m. para tener el tiempo suficiente para poder realizar tanto nuestras sesiones como las capacitaciones que estamos recibiendo en España, por lo tanto, someto a consideración de la Junta Directiva si están de acuerdo en realizar dichos cambios.

Al respecto, el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

ACUERDO ÚNICO

*“La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional acuerda: Modificar la programación de sesiones y comisiones correspondiente a setiembre de 2021, a fin de que las sesiones del martes 21 y el jueves 23, inicien a partir de las 06:00 a.m.”. **ACUERDO FIRME.***

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y ENTREGA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO V: Análisis del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 099-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 099-2021, la cual es aprobada sin observaciones.

ARTÍCULO VI: Entrega de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 100, 101 y 102-2021; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

La **Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo** coordinadora de la Unidad Secretarial de Junta Directiva envía por medio del correo electrónico a los

representantes del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE Sindicato), de las Organizaciones Labores de las Instituciones Estatales de Educación Superior (Olies), del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP) y al director ejecutivo, los borradores de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 100, 101 y 102-2021 para posterior análisis y aprobación.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala que estas actas se someterán a consideración del Cuerpo Colegiado en la sesión ordinaria que se realizará el jueves 23 de setiembre de 2021. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO VI. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO VII: Participación del Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal, encargado de la Oficina de Salud Ocupacional de JUPEMA.

El Cuerpo Colegiado conviene en trasladar el análisis de este tema para la sesión que se realizará el jueves 23 de setiembre de 2021. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO VIII: Entrega de las actas de la Comisión de Infraestructura correspondientes a la sesión extraordinaria No. 02-2021 y la ordinaria 08-2021; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para conocimiento y posterior análisis el oficio DA-0550-09-2021 y los anexos que contienen las siguientes

actas de la Comisión de Infraestructura: acta de la sesión ordinaria No. 08-2021 y acta de la sesión extraordinaria No. 02-2021. **Anexo No. 1** de esta acta.

ARTÍCULO IX: Capacitación: Proceso de Declaratoria de los Derechos de Pensión, a cargo de la Licda. Marisol Vargas Arias, jefa del Departamento de Concesión de Derechos.

El Cuerpo Colegiado conviene en analizar este tema en una próxima sesión.

CAPÍTULO VII. MOCIONES

ARTÍCULO X: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: Asuntos Varios.

El Cuerpo Colegiado no desarrolla asuntos varios en esta sesión.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las doce horas y cincuenta y siete minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ

PRESIDENTE

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO

SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio DA-0550-09-2021, remisión de actas de la Comisión de Infraestructura. ❖ Acta de la sesión ordinaria No. 08-2021 de la Comisión de Infraestructura. ❖ Acta de la sesión extraordinaria No. 02-2021 de la Comisión de Infraestructura (29 páginas). 	Folios del 13 al 41.
Anexo No. 2	❖ Control de asistencia (1 página).	Folio 42.